CAPÍTULO 2

EL ESPACIO DE LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

2.1 LAS MEDIDAS DE LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

En el espacio de evaluación de las condiciones materiales de vida corresponde ubicar a un conjunto de funcionamientos humanos asociados a fuentes de bienestar material, las cuales encuentran su realización tanto en el espacio público como privado. En este componente de desarrollo humano y social se evalúa el grado de acceso seguro a condiciones, recursos y oportunidades para el sostenimiento de la vida, el desarrollo de la salud, la superación de condiciones de hábitat indignas, el consumo razonable de bienes y servicios, el acceso a medios públicos de inclusión social, la realización de un trabajo decente, la formación de competencias laborales y el logro de un estándar de mínima autonomía económica. En ese sentido, debemos destacar que si bien la evaluación de las condiciones de vida incluye la medición de un indicador de ingresos monetarios, la definición de desarrollo humano y social que aquí se presenta es mucho más compleja, lo que nos exige poner en consideración una serie mucho más amplia tanto de satisfactores económicos como de realizaciones materiales por parte de las personas y sus grupos familiares.

El Índice de Condiciones Materiales de Vida (ICMV) resume en una única medida el grado de bienestar alcanzado por la población objeto de estudio en este espacio de evaluación, a partir de tres dimensiones básicas: Hábitat, Salud y Subsistencia; Acceso a Recursos Públicos; y Trabajo y Autonomía Económica.[20] Cada una de estas dimensiones estudia un aspecto relevante del desarrollo humano y social en el espacio de las realizaciones económicas –ver recuadro–. Para ello, cada dimensión se sirve de una serie de variables particulares que miden privaciones en aspectos específicos de las condiciones materiales de vida. A partir de estos indicadores se estimaron medidas factoriales para cada una de las dimensiones consideradas. En el último paso, los valores que asume el ICMV resultan de hacer un promedio simple a nivel del micro dato de los tres índices básicos previamente generados.[21]

20 Las definiciones y referencias metodológicas sobre las dimensiones, variables y umbrales considerados en este informe y que sirvieron para la elaboración de los índices considerados para el estudio del espacio de las condiciones materiales de vida se presentan en el Anexo Metodológico 1.

21 En el Anexo Metodológico 3 se hace una presentación detallada de la metodología de análisis factorial seguida para la elaboración de los índices básicos y del método de agregación utilizado.

DIMENSIONES DE LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA	
HÁBITAT, SALUD Y SUBSISTENCIA	Acceso a condiciones mínimas de hábitat, salud y subsistencia que aseguren la apropiada habitación de los individuos y sus grupos familiares, el goce de un buen estado de salud física y psicológica y la satisfacción de consumos esenciales en alimentación, vestimenta, salud y recreación.
ACCESO A RECURSOS PÚBLICOS	Acceso a recursos públicos de protección e inclusión social que aseguren la adecuada protección de los individuos y de sus grupos familiares a través de los servicios de educación, salud, asistencia social, protección policial e infraestructura pública residencial.
TRABAJO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA	Acceso seguro a oportunidades de trabajo y autonomía económica que permitan la ocupación en un empleo regular y protegido, la formación y entrenamiento laboral, y la disponibilidad de ingresos familiares suficientes para solventar un estándar de mínima autonomía económica.

Tal como ha sido mencionado, los índices correspondientes a cada dimensión –y en este caso también el ICMV– miden el grado en que el acceso seguro a condiciones, recursos y oportunidades económicas de desarrollo humano y social alcanzado por la sociedad se acerca a los umbrales normativos mínimos. En este caso, se trata fundamentalmente de evitar privaciones económicas injustas que operan afectando la duración y la calidad de la vida. Los valores se expresan en una escala de calificación de 0 a 10 puntos, en donde el cero representa, según los estándares vigentes en nuestra sociedad, la máxima lejanía posible a dichos mínimos; mientras que, por el contrario, el diez expresa el acceso a las condiciones que establecen los umbrales normativos de modo razonablemente seguro. Así, lo que los índices miden es el grado de cercanía al umbral mínimo normativo, ubicado en el punto 10 de la escala utilizada.

El crecimiento económico y la estabilidad política han generado un campo propicio para el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la sociedad argentina. Este mejoramiento se expresa en la mayor cercanía que presenta el ICMV al estándar normativo mínimo. Sin embargo, si se evalúa la situación al interior de la estructura social, los valores del índice asumen niveles bajos en el 25% de la población con menor capital educativo, social y tecnológico (5 de 10 puntos).

A manera de introducción al estudio particular de cada una de las dimensiones e indicadores de privación a partir de los cuales se evalúan las condiciones materiales de vida –a ser abordadas en cada uno de los apartados que siguen–, cabe hacer aquí una mirada general del estado del desarrollo humano y social en el espacio de los recursos y las realizaciones económicas y de su evolución entre 2004 y 2007. De acuerdo con la medición del ICMV, las condiciones materiales de vida de la población de las principales ciudades del país mejoran entre esos años. Esta evolución se expresa en la variación positiva del puntaje del índice de 7,0 a 7,6 puntos de calificación (9% de aumento) (ver gráfico 2.1.1).

Al evaluar estos valores por estrato socioeconómico de la población se hace evidente que esta mejora se hizo presente en todos los segmentos socia-

les, y que la brecha es, en este caso, mucho mayor que la observada a nivel del IDHyS. Si bien los estratos socioeconómicos que registraron un mayor aumento relativo entre 2004 y 2007 fueron el muy bajo y el medio bajo –aunque no así el bajo–, con un 13% de aumento en ambos casos, estas variaciones relativas no alcanzaron para que la brecha entre la población del estrato muy bajo y el estrato medio alto se redujera –se mantiene en más de 3 puntos–; ni mucho menos para que los sectores con mayores privaciones alcanzaran una cercanía significativa al umbral mínimo. Por el contrario, la población del estrato más bajo se ubica claramente por debajo con 5,9 puntos en la escala de desarrollo humano y social, contra un 9,1 puntos para el estrato medio alto (ver gráfico 2.1.3).

Al considerar otras variables, se observa que las condiciones materiales de vida mejoraron para los que tienen menor nivel de educación (17% de reducción del déficit), pero la brecha respecto de los más educados tampoco varió de manera significativa. Otro segmento que registra un crecimiento mayor que el del promedio es la población adulta de 35 a 59 años (11%), las mujeres (10%), las familias completas (10%) y la población del Gran Buenos Aires (11%) (ver Anexo Estadístico AE1.2).

Por otra parte, cabe destacar que la evolución de las condiciones materiales de vida no fue homogénea a lo largo del período sino que se produjo una mejora relativamente más importante en los bienios 2004-2005 (3%) y 2005-2006 (4%), para decaer a la mitad en el bienio 2006-2007 (2%). Ahora bien, este comportamiento constituye por definición la expresión agregada del comportamiento de los tres índices básicos que aportan al ICMV. En este sentido, se hace evidente no sólo que la dimensión de Acceso a Recursos Públicos registró una mayor mejora relativa entre 2004 y 2007, sino que además esto ocurre debido a un mayor crecimiento relativo en el bienio 2004-2005 (6%). A partir de lo cual esta dimensión experimenta una mayor retracción que el resto para mejorar su grado de cercanía a la norma esperada (ver gráfico 2.1.2).

DIMENSIONES DEL ÍNDICE DE CONDICIONES MATERIALES DE VIDA
CALIFICACIONES ANUALES 2004/2007 - Puntuación entre 0 y 10 (valores promedio)
Grado de cercanía al umbral mínimo normativo

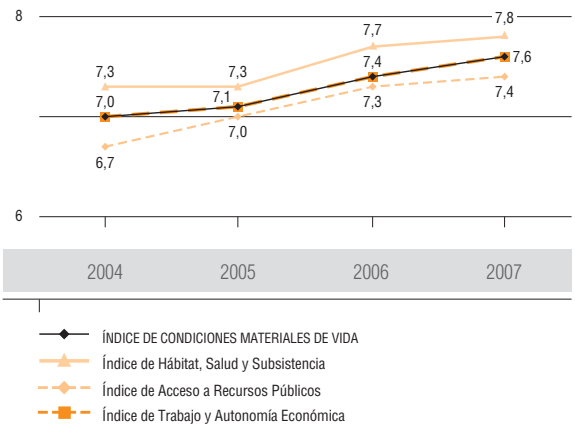

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.1.1

DIMENSIONES DEL ÍNDICE DE CONDICIONES MATERIALES DE VIDA
VARIACIONES INTERANUALES 2004/2007
(en porcentaje)

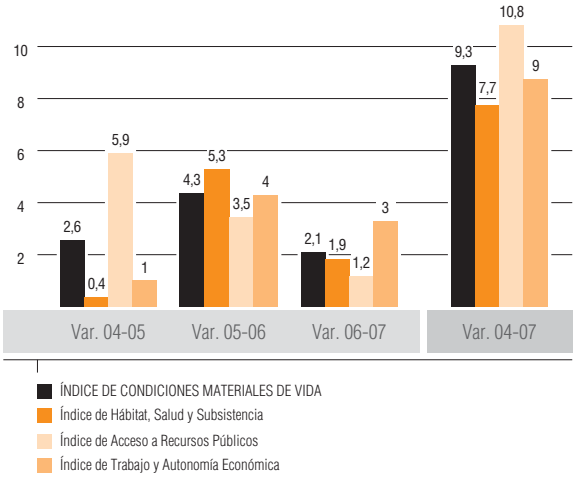

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.1.2

A pesar de esto, la evolución de las calificaciones promedio de las tres dimensiones muestra un comportamiento positivo relativamente similar (ver gráfico 2.1.1). En este sentido, si se compara la situación actual con la del año 2004, se observa una reducción de sus diferencias, y, por lo tanto, la consolidación de grados parejos de mayor cercanía a los mínimos normativos en las tres dimensiones, 7,8 puntos para Hábitat, Salud y Subsistencia, 7,4 para Acceso a Recursos Públicos y 7,6 puntos para Trabajo y Autonomía Económica. El análisis desagregado de cada uno de estos índices permitirá ampliar y profundizar la evaluación de lo ocurrido en la Argentina en materia de desarrollo de las condiciones materiales de vida durante estos años. Los apartados que siguen habrán de cumplir esa función.

Por último, con referencia a los valores alcanzados de manera agregada por el ICMV, corresponde destacar que aquí también las pruebas de dominancia estocástica de primer orden confirman y expresan de manera precisa los principales cambios ocurridos y las grandes desigualdades todavía existentes en el espacio económico del desarrollo humano y social (ver recuadro con Curvas de Incidencia sobre las Calificaciones del ICMV).

CONDICIONES MATERIALES DE VIDA POR ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO
CALIFICACIONES ANUALES 2004/2007 - Puntuación entre 0 y 10 (valores promedio)
Grado de cercanía al umbral mínimo normativo

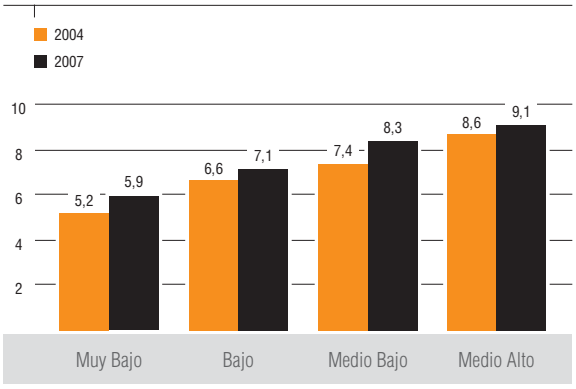

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.1.3

2.2 HÁBITAT, SALUD Y SUBSISTENCIA

Siguiendo una reconocida corriente de estudios en el campo de las necesidades del desarrollo humano y social, el enfoque teórico de este trabajo sitúa las necesidades de hábitat, salud y subsistencia en el espacio de las condiciones materiales de vida. Se trata de un elenco de necesidades humanas fundamentales de satisfacción imperiosa para la el sostenimiento y conservación de la vida en el orden biológico, cuya destitución conduce, en última instancia, a la cancelación de la capacidad de sobrevivir (Maslow, 1970; Max-Neef, 1987; Doyal y Gough, 1994; Nusbaum, 2002; Sen, 2000a).

Pero debemos recordar que el mero ejercicio de las funciones vitales no asegura el desarrollo de una vida de plenamente humana, no sólo en relación a la actualización de las capacidades de integración personal y social sino también con relación a ciertos funcionamientos elementales como los de estar bien nutrido o libre de enfermedades prevenibles. Por ello, la consecución de adecuadas condiciones de hábitat, salud y subsistencia no sólo es un objetivo sustantivo del desarrollo humano y social, sino que también es un prerrequisito de autonomía personal (Lépore, 2006).

El fracaso de las capacidades de acceso seguro a condiciones, recursos y oportunidades que permitan garantizar la apropiada habitación, la realización razonable de consumos de bienes y servicios básicos, y el disfrute de un buen estado de salud física y psicológica, debido a circunstancias económicas y sociales susceptibles de cambio, constituye situaciones de violación de derechos humanos fundamentales. En tal sentido, la comunidad internacional ha reconocido estos valores consagrando el derecho universal a la alimentación, a la vivienda, y a un nivel de vida digno. Recientemente, las Naciones Unidas han denunciando como pobreza extrema la imposibilidad de acceder a los

satisfactores que permiten su realización (ONU, 1948, 1966).

Conforme a estas definiciones el Índice de Hábitat, Salud y Subsistencia integra los logros alcanzados por las personas entrevistadas y sus grupos familiares en tres indicadores principales: vivienda y hábitat; satisfacción de consumos mínimos; salud física y psicológica. Si bien no podemos decir que esta selección sea la única posible estimamos que incluye los aspectos más importantes que entran en juego en la instancia más elemental de la lucha por la subsistencia, desde un enfoque multifacético que toma distancia de los habitualmente empleados en el estudio de las condiciones de vida (Townsend, 1987; Mayer y Jencks, 1989; Nolan y Whelan, 1996).

VIVIENDA Y HÁBITAT	Hogares cuya vivienda presenta alguno de los siguientes problemas: hacinamiento, déficit de protección funcional, déficit de saneamiento, tenencia insegura, equipamiento insuficiente.
SATISFACCIÓN DE CONSUMOS MÍNIMOS	Hogares que durante el último año dejaron de realizar algunas de las siguientes actividades por problemas económicos: ir al médico o comprar medicamentos, comprar comida o de menor calidad, comprar ropa, salir de paseo, servicios públicos, pagar impuestos, alquiler de la vivienda.
SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA	Hogares en donde el entrevistado padece alguno de los siguientes problemas de salud: insatisfacción con la propia salud, problemas de dentadura, disconformidad con las propias capacidades, reconocimiento de malestar psicológico.

CALIFICACIONES DEL ÍNDICE

Durante el período de estudio, las calificaciones generales del índice de hábitat, salud y subsistencia pasaron de 7,3 a 7,8 puntos, dando cuenta de un incremento de 8% entre los años 2004 y 2007. Cabe destacar que fue en el bienio 2005-2006 cuando se registró un progreso más marcado en esta dimensión de las condiciones materiales de vida (5%), que se mantuvo hasta la actualidad, aunque a una tasa de variación más reducida (2%) (ver gráficos 2.2.1 y 2.2.2).

HÁBITAT, SALUD Y SUBSISTENCIA
CALIFICACIONES ANUALES 2004/2007 - Puntuación entre 0 y 10 (valores promedio)
Grado de cercanía al umbral mínimo normativo

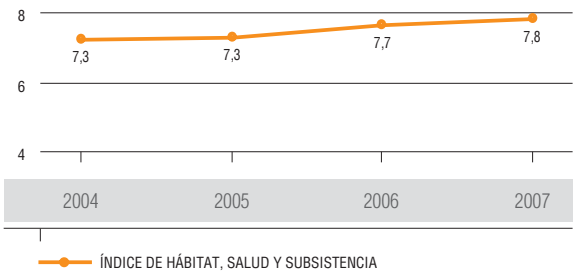

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.2.1

HÁBITAT, SALUD Y SUBSISTENCIA
VARIACIONES INTERANUALES 2004/2007
(en porcentaje)

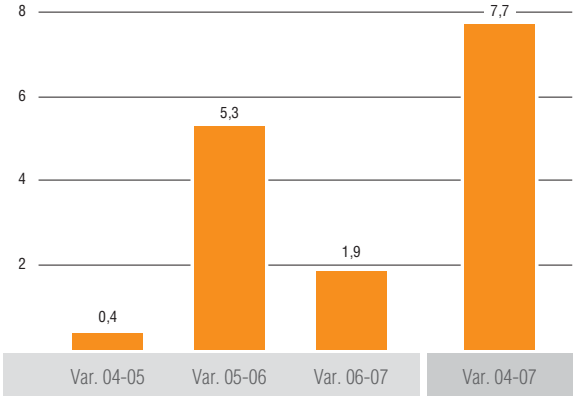

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.2.2

PRUEBAS DE DOMINANCIA ESTOCÁSTICA DE PRIMER ORDEN*

PRIVACIONES RELATIVAS EN LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

La **Figura 02 "A"** ilustra las curvas de incidencia de las privaciones relativas en las condiciones materiales de vida para el período de análisis. Permite establecer que para un rango de calificación de 2 a 10 puntos la disminución del déficit entre los años 2004 y 2007 es independiente de la calificación que se defina para fijar el umbral de privación. Aquí también se observa que en cualquiera de los puntos de la curva de incidencia del año 2007 comprendido en ese rango, el porcentaje de personas con déficit relativo se halla siempre por debajo del porcentaje de personas privadas derivado de la curva de incidencia del año 2004.

Si consideramos el umbral de 8,2 puntos de calificación (surgido en este caso de la calificación obtenida en el año 2004 por el grupo de clase media de comparación en el Índice de Condiciones Materiales de Vida), se advierte que el porcentaje de personas con privación relativa en las condiciones materiales de vida cayó 15 puntos porcentuales entre los años 2004 y 2007, pasando de 67% a 52% correspondientemente.

Las comparaciones por aglomerados urbanos presentadas en la **Figura 02 "B"** conforme al mismo umbral de 8,2 puntos de calificación muestran para el año 2007 una situación relativamente más desventajosa para los aglomerados Gran Córdoba y Gran Mendoza con 64% y 60% de su población adulta en estado de privación relativa, seguida, en menor medida, por el aglomerado Gran Buenos Aires y Gran Rosario, con 56% y 48% de déficit en las condiciones materiales.

Las **Figuras 02 "C" y 02 "D"** exponen para los años 2004 y 2007 las curvas de incidencia correspondientes a los cuatros estratos socioeconómicos evaluados. En ambos casos los datos son concluyentes: para un rango de calificación de 2 a 10 puntos el déficit de privación relativa de condiciones materiales de vida se reduce sistemáticamente en la medida en que se asciende en la estratificación social de manera independiente al valor de la línea de privación definido en dicho rango.

Según el umbral de 8,2 puntos de calificación, el 85% de las personas de 18 años y más pertenecientes al estrato muy bajo se hallaba en situación relativa de privación material en el año 2007, en tanto que el 71% de las personas del estrato bajo se encontraba en esa misma situación. Es de destacar que esos porcentajes se reducen a 38% en el caso del estrato medio bajo y a 15% en el caso del estrato medio alto, dando cuenta de las marcadas diferencias socioeconómicas en este ámbito de evaluación. Comparado con el año 2004, se aprecia un ligero incremento de la brecha de polarización relativa entre los estratos socioeconómicos más distanciados de la estratificación, que pasó de 67 puntos porcentuales en 2004 a 70 puntos porcentuales en 2007.

** Ver "Aplicación al estudio de las privaciones relativas de desarrollo humano y social" en página 41.*

CURVAS DE INCIDENCIA SOBRE LAS CALIFICACIONES DEL ÍNDICE DE CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

POR AÑOS

2004 2005 2006 2007

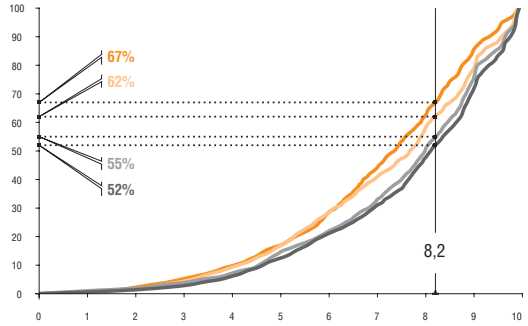

FIGURA 02 "A"

POR AGLOMERADOS

Gran Bs As Rosario Córdoba Mendoza Resto interior

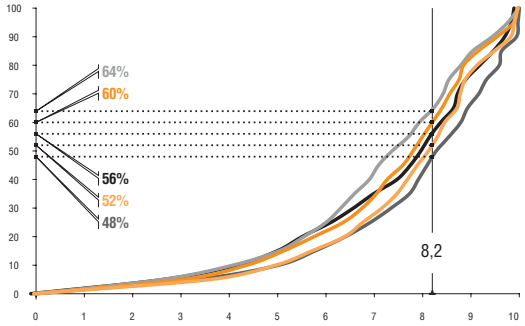

FIGURA 02 "B"

POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO AÑO 2004

Medio Alto Medio Bajo Bajo Muy Bajo

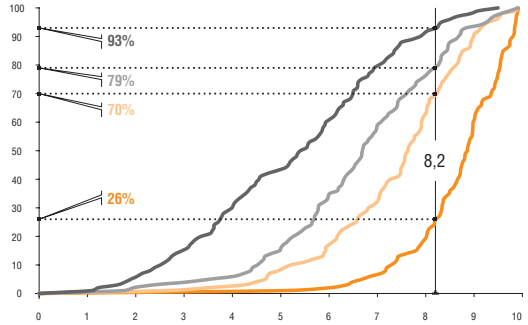

FIGURA 02 "C"

POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO AÑO 2007

Medio Alto Medio Bajo Bajo Muy Bajo

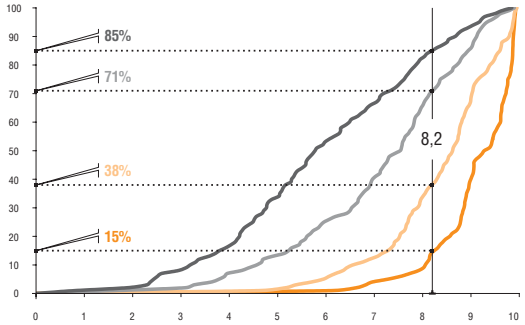

FIGURA 02 "D"

HÁBITAT, SALUD Y SUBSISTENCIA POR ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO
CALIFICACIONES ANUALES 2004/2007 - Puntuación entre 0 y 10 (valores promedio)
Grado de cercanía al umbral mínimo normativo

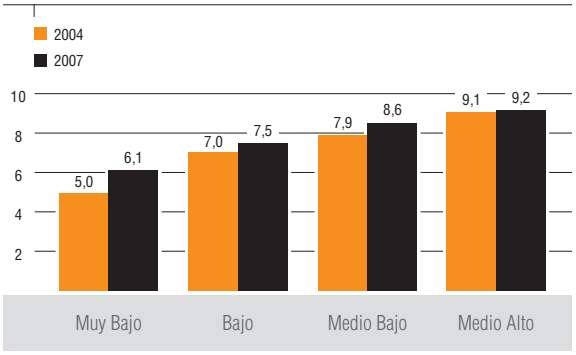

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.2.3

HÁBITAT, SALUD Y SUBSISTENCIA - INDICADORES DE DÉFICIT
AÑOS 2004/2007
(en porcentaje)

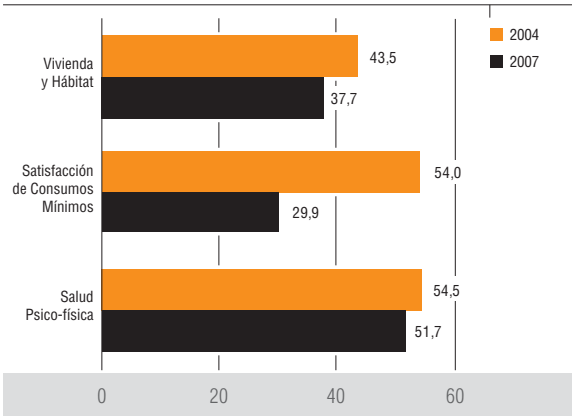

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.2.4

El aumento en el acceso a condiciones mínimas de hábitat, salud y subsistencia fue más notorio en el estrato muy bajo (21%), sin embargo, la magnitud de la mejora no debe ocultar la dimensión de las privaciones que aún persisten entre los hogares de estos espacios sociales y la amplia brecha que los separa de los estratos más altos (6,1 contra 9,2 puntos de calificación). Esta situación marca la existencia de desigualdades que son más importantes aún, si se tiene en cuenta que se trata de una dimensión que, como vimos, comprende aspectos esenciales del desarrollo humano y social (ver gráfico 2.2.3).

En este proceso de recuperación de condiciones adecuadas de hábitat, salud y subsistencia, se vieron algo más beneficiados los varones y se registró una mejora significativa en la población con menor nivel de educación (con una mejora de 21%). Como consecuencia, se redujo de manera importante la brecha entre los más educados y los menos educados, aunque la distancia entre ellos continúa siendo importante (9 contra 6,3 puntos de calificación). Si se observa la evolución de este índice desde la perspectiva del tipo de hogar puede verse que la mejora relativa fue similar en los hogares familiares con núcleo completo y los no familiares (9% respectivamente). Por otra parte, la edad no marca diferencias en la evolución del índice (ver Anexo Estadístico AE1.2.1).

INDICADORES DE PRIVACIÓN

Se examinan a continuación el desempeño de los tres indicadores que integran el índice compuesto de hábitat, salud y subsistencia, prestando especial atención a las diferencias halladas en los distintos segmentos sociodemográficos. Asociados en cada caso a umbrales mínimos de satisfacción acordes a los parámetros establecidos en los diversos instrumentos de derechos humanos, los indicadores presentados muestran los cambios ocurridos en esta dimensión básica del desarrollo humano y social.

Una primera observación en este punto permite afirmar que el progreso evidenciado en el nivel general, no es resultado de un desempeño similar de los indicadores incluidos en el ejercicio de evaluación. Puede verse que mientras las condiciones de salud física y psicológica se han mantenido estables, los problemas de hábitat han mostrado, en cambio, un ligero descenso, en tanto que los problemas asociados a las dificultades de realización de consumos básicos han tendido a retroceder fuerte-

mente durante el período de estudio (ver gráfico 2.2.4 y cuadro 2.2.1).

El mayor acceso registrado a consumos mínimos de alimentación, vestimenta, salud, y recreación, entre otros, es el factor que más contribuye a explicar el progreso general en esta dimensión de las condiciones materiales de vida. En el año 2004 algo más de la mitad (54%) de los hogares de los principales centros urbanos del país mostraba serias dificultades para satisfacer sus necesidades de consumos básicos; tres años más tarde esa proporción se redujo a casi una tercera parte (30%) (ver Anexo Estadístico AE2.1.2).

Pese a ello, aún más de la mitad (55%) de los hogares del estrato socioeconómico muy bajo continúa sin poder efectuar un consumo mínimo de bienes y servicios, dando cuenta de la deuda pendiente en esta dimensión de desarrollo humano y social. Comparativamente, los que más se han beneficiado en este proceso de recuperación son los hogares del estrato socioeconómico medio bajo, en los cuales el déficit de satisfacción de consumos básicos descendió de 56% a 21% entre los años 2004 y 2007. Por otra parte, si se confronta la situación de los hogares del estrato más bajo con los del medio alto se observa que la brecha entre ambos tiende a consolidarse debido a que también mejoró considerablemente la situación de los hogares más acomodados,

El índice de habitad, salud y subsistencia registró un incremento de 8% durante el periodo de estudio, siendo en el bienio 2005-2006 cuando se produjo un mayor crecimiento. En el año 2007 la calificación del índice llegó a 7,8 puntos y la mejora más importante ocurrió en el estrato socioeconómico muy bajo.

cuyo déficit disminuyó de 23% a 9% en el mismo período (ver Anexo Estadístico AE2.1.2).

Aunque a un ritmo más lento, el indicador de acceso a condiciones de habitabilidad adecuadas mostró también un comportamiento positivo, contribuyendo a la evolución ascendente del índice de hábitat, salud y subsistencia: entre los años 2004 y 2007 el porcentaje de hogares con problemas de vivienda y hábitat disminuyó de 44% a 38%. Vale aclarar que la noción de habitabilidad adecuada refiere a las características que debe tener una vivienda y su entorno inmediato en relación con las personas que viven en ella, en especial: espacio suficiente, protección funcional, salubridad, tenencia segura y equipamiento mínimo. El espacio suficiente es el espacio que requiere cada integrante del hogar para desarrollar sus actividades vitales en condiciones no lesivas para su intimidad. La protección funcional es la capacidad de protección de la vivienda del medio físico y social. La función de salubridad remite a las condiciones de saneamiento

CUADRO 2.2.1
Indicadores de déficit en la dimensión de hábitat, salud y subsistencia

Años 2004 / 2007
(En porcentaje de la población de hogares particulares)

	Serie histórica				Var. relativas interanuales (en %)			Var. relativas respecto al año base (en %)		Muestra ampliada[2]
	Año 2004	Año 2005	Año 2006	**Año 2007[1]**	Var. 04-05	Var. 05-06	**Var. 06-07**	Var. 04-06	**Var. 04-07**	Año 2007
VIVIENDA Y HÁBITAT	43,5	44,7	41,9	**37,7**	2,8	-6,4	**-10,1**	-3,8	**-13,5**	36,3
SATISFACCIÓN DE CONSUMOS MÍNIMOS	54,0	50,6	32,7	**29,9**	-6,3	-35,3	**-8,6**	-39,4	**-44,6**	30,2
SALUD PSICO-FÍSICA	54,5	54,0	48,7	**51,7**	-0,8	-9,8	**6,2**	-10,6	**-5,0**	52,8

[1] Los resultados no incluyen las ciudades de Paraná y Rosario.
[2] Los resultados incluyen las ciudades de Paraná y Rosario.
Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Los problemas asociados a las dificultades de realización de consumos básicos han tendido a retroceder sostenidamente en el período de estudio, acompañados por una ligera merma de la incidencia de los problemas de acceso a una vivienda adecuada. Sin embargo, las condiciones de salud de la población adulta de los centros urbanos estudiados no cambiaron de modo significativo en los últimos cuatros años. Por otra parte, más de la mitad de los hogares del estrato socioeconómico muy bajo continúa sin poder acceder a oportunidades mínimas de hábitat, salud y subsistencia.

que hacen posible la práctica de hábitos higiénicos para el cuidado de la salud. La tenencia refiere a la seguridad de la relación jurídica entre el hogar y la vivienda, con independencia de su régimen de propiedad. El equipamiento mínimo se relaciona, en cambio, con la disponibilidad de los bienes necesarios para la conservación de los alimentos y el acondicionamiento de la temperatura ambiental.

Si bien el descenso del déficit de vivienda y hábitat se observa en los distintos estratos socioeconómicos considerados, fue en el estrato muy bajo donde se registró una mayor variación (12 puntos porcentuales menos que en 2004). De todas maneras, no debe perderse de vista que todavía dos terceras partes de los hogares de dicho espacio residen en condiciones de precariedad habitacional, y que un 44% de los hogares del estrato bajo exhiben problemas de habitabilidad. Pese al estrechamiento de las brechas sociales que estas variaciones suponen, las medidas de desigualdad en materia de vivienda y hábitat continúan siendo muy significativas (ver Anexo Estadístico AE2.1.1).

Finalmente, cabe indicar que, a diferencia de lo ocurrido en los otros dos aspectos evaluados, no se produjeron cambios significativos en los indicadores que miden las condiciones de salud de la población entrevistada, sean estas consideradas según el umbral de déficit severo o moderado, lo que no es un dato menor si se tiene en cuenta que las mismas no se distribuyen uniformemente entre los distintos estratos sociales. Al respecto, los datos obtenidos muestran que una tercera parte de las personas localizadas en el estrato socioeconómico más bajo se encuentran en situación de déficit severo de salud física y psicológica, en tanto que dos terceras partes de las mismas se ven afectadas por un déficit moderado. En ambos casos esas proporciones se reducen marcadamente entre los individuos del estrato medio alto, característico de clase medias profesionales (ver Anexo Estadístico AE2.1.3 y AE2.1.4).

2.3 ACCESO A RECURSOS PÚBLICOS

El desarrollo de condiciones materiales de vida acorde a lo establecido por las normas internacionales de derechos humanos, supone como condición la satisfacción de necesidades humanas esenciales como las de alimentación, salud, vestido, vivienda y trabajo. La satisfacción de tales necesidades requiere la disponibilidad en cantidad y calidad suficiente de recursos que en las sociedades contemporáneas son provistos por distintas instituciones que definen las reglas de acceso a la estructura de oportunidades sociales (Esping Andersen, 1990).

En las sociedades modernas el denominado Estado de Bienestar fue el formato que canalizó la acción estatal destinada a brindar prestaciones de protección e inclusión social, con función adicional o sustitutiva del mercado. Los principios prescriptos por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, suscripto por el Gobierno de la Argentina con jerarquía constitucional, contienen las principales obligaciones estatales en la materia al consagrar, entre otros, el derecho al trabajo, a la seguridad social, a la educación, a la protección de la familia, y a un nivel de vida adecuado (ONU, 1966).

El insuficiente acceso a los recursos públicos necesarios para el goce de los derechos enumerados constituye una privación de la capacidad de las personas de convertirse en miembros de pleno derecho de la comunidad política que conforman. Esto se pone de relieve en las múltiples repercusiones que tienen dichas privaciones sobre otras capacidades esenciales del funcionamiento humano que encuentran en aquellos sus medios comunes de realización. Razones de equidad aconsejan incorporar al ejercicio de evaluación un conjunto de situaciones que no constituyen en sentido estricto privaciones de inclusión, pero que no por ello deberían ser soslayadas en una interpretación amplia de las condiciones sociales de acceso a los recursos públicos (Lépore, 2006).

COBERTURA EDUCATIVA	Hogares en donde hay niños y/o adolescentes que no asisten a la escuela y/o jóvenes que no completaron los estudios secundarios y no se encuentran asistiendo.
SEGURO DE SALUD	Hogares donde el respondente no posee ninguna cobertura médica privada o por obra social o mutual.
SERVICIOS PÚBLICOS RESIDENCIALES	Hogares con déficit en servicios de infraestructura residencial básica. electricidad, gas, agua)
PROTECCIÓN POLICIAL	Hogares que no cuentan con vigilancia o protección policial en su barrio.
ASISTENCIA SOCIAL	Hogares que tienen problemas de satisfacción de consumos mínimos y no reciben ninguna prestación de asistencia social monetaria o no monetaria.

El Índice de Acceso a Recursos Públicos es un indicador sintético que permite cuantificar en el espacio de las condiciones materiales de vida el grado de acceso a recursos públicos de inclusión social que permitan asegurar la adecuada protección de los individuos y de sus grupos familiares a través de los servicios de educación, salud, asistencia social, protección policial e infraestructura pública residencial, en tanto satisfactores básicos de desarrollo humano y social.

CALIFICACIONES DEL ÍNDICE

Las calificaciones generales del índice de acceso a recursos públicos de protección e inclusión social pasaron de 6,7 en el año 2004 a 7,4 en el año 2007, dando cuenta de un incremento de 11% entre ambos años. Se constata así un claro acercamiento hacia condiciones mínimamente exigidas en materia de acceso a recursos públicos en las principales ciudades del país. Si se observa la evolución temporal, se advierte que el progreso más notorio en estas condiciones ocurrió en el bienio 2004-2005 (5%) y, a partir de ese momento, el avance fue comparativamente más lento (1% en el último bienio) (ver gráficos 2.3.1 y 2.3.2).

Es de destacar que esta evolución se dio de manera más acentuada en el estrato socioeconómico medio bajo (19%), en tanto que en los sectores con más carencias, el acceso creció pero en una medida muy inferior (8%). La consecuencia de la desigual distribución de estos recursos es la consolidación, con tendencia al crecimiento, de la brecha entre la población del estrato más bajo y los sectores medios altos. En el año 2007, los hogares de menor nivel económico social sumaban 6,1 puntos en el índice de desarrollo en este atributo de inclusión social, mientas que los hogares del nivel más alto sumaban 8,6 puntos (ver gráfico 2.3.3).

Cuando se analiza la evolución teniendo en cuenta las características educativas de la población, se

ACCESO A RECURSOS PÚBLICOS
CALIFICACIONES ANUALES 2004/2007 - Puntuación entre 0 y 10 (valores promedio)
Grado de cercanía al umbral mínimo normativo

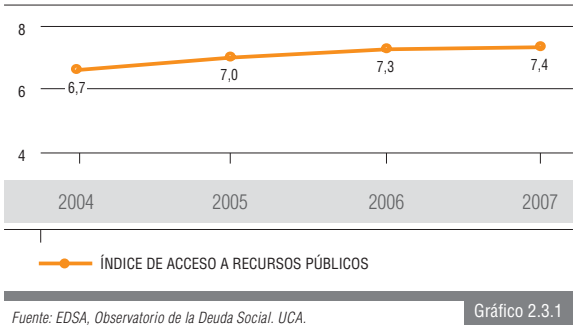

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.3.1

ACCESO A RECURSOS PÚBLICOS
VARIACIONES INTERANUALES 2004/2007
(en porcentaje)

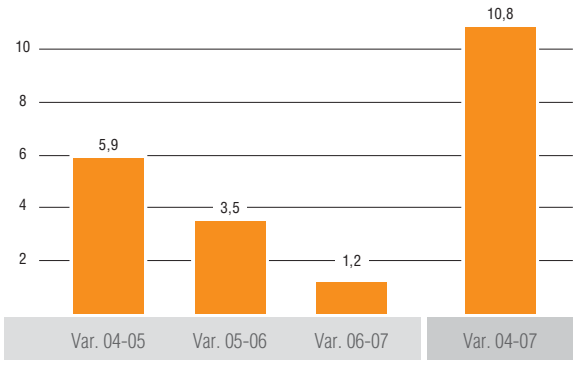

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.3.2

ACCESO A RECURSOS PÚBLICOS POR ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO
CALIFICACIONES ANUALES 2004/2007 - Puntuación entre 0 y 10 (valores promedio)
Grado de cercanía al umbral mínimo normativo

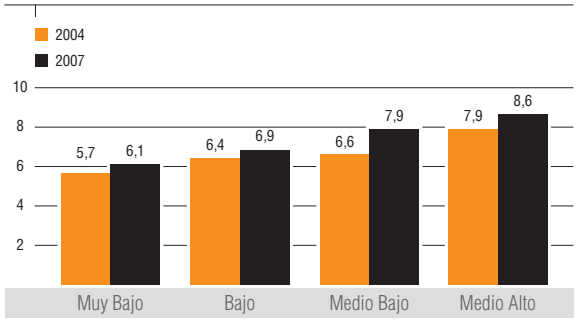

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.3.3

observa que las personas con el nivel de instrucción más bajo y más alto son los que han logrado, en mayor medida, el acceso a estas prestaciones, con una mejora del 16% y 14% respectivamente. Por lo tanto, la brecha en este ámbito no se modificó sustancialmente en el período de análisis. La edad es otra variable que marca diferencias; los datos muestran que a mayor edad de la población mayor es la mejora en el acceso a recursos públicos de protección. Por otra parte, los más beneficiados en cuanto al acceso a recursos públicos fueron los hogares familiares con núcleo completo (12%). Cabe señalar que en esta dimensión el sexo no muestra contrastes significativos (ver Anexo Estadístico AE1.2.2).

Desde el punto de vista geográfico, la región más beneficiada fue la del Gran Buenos Aires por lo cual en el año 2007 el nivel de desarrollo mínimo normativo en el acceso a recursos públicos de protección e inclusión social es igual al de los residentes de las grandes Ciudades del Interior de la Argentina (ver Anexo Estadístico AE1.2.2).

INDICADORES DE PRIVACIÓN

En el gráfico 2.3.4 y el cuadro 2.3.1 pueden verse la desigual incidencia y evolución de cada uno de los indicadores de déficit de acceso recursos públicos. De todos ellos, el que mejor explica el comportamiento positivo del índice general, es el de acceso a prestaciones de asistencia social, que significaron una solución importante para los hogares con carencias básicas de alimentos, medicamentos y ropa. En este proceso, los hogares con dificultades económicas y sin asistencia que representaban el 34% del total de los hogares de los aglomerados urbanos relevados en el año 2004, se redujeron a 17% en el año 2007.

El acceso a mecanismos de asistencia social adquiere particular importancia para aquellas personas u hogares con dificultades severas para asegurar funcionamientos de subsistencia adecuados, especialmente cuando se hallan localizados en los

CUADRO 2.3.1
Indicadores de déficit en la dimensión de acceso a recursos públicos

Años 2004 / 2007
(En porcentaje de la población de hogares particulares)

	Serie histórica				Var. relativas interanuales (en %)			Var. relativas respecto al año base (en %)		Muestra ampliada[2]
	Año 2004	Año 2005	Año 2006	**Año 2007[1]**	Var 04-05	Var 05-06	**Var 06-07**	Var 04-06	**Var 04-07**	Año 2007
COBERTURA EDUCATIVA	15,2	12,5	12,3	**12,2**	-17,4	-2,2	**-0,8**	-19,2	**-19,9**	12,4
SEGURO DE SALUD	42,1	41,6	37,9	**34,5**	-1,1	-8,9	**-8,9**	-9,9	**-17,9**	33,6
SERVICIOS PÚBLICOS RESIDENCIALES	36,4	36,3	37,2	**31,5**	-0,3	2,6	**-15,2**	2,3	**-13,3**	31,6
PROTECCIÓN POLICIAL	52,0	52,2	47,6	**46,8**	0,4	-8,9	**-1,6**	-8,5	**-9,9**	45,8
ASISTENCIA SOCIAL	33,6	22,8	17,2	**17,3**	-32,2	-24,2	**0,3**	-48,6	**-48,5**	17,3

[1] Los resultados no incluyen las ciudades de Paraná y Rosario.
[2] Los resultados incluyen las ciudades de Paraná y Rosario.
Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

estratos con mayor vulnerabilidad socioeconómica. Los datos obtenidos permiten constatar una importante reducción del porcentaje de hogares con déficit de acceso a las prestaciones de asistencia social, aunque cabe indicar que en gran medida tal evolución obedece a la disminución de los problemas de subsistencia que tales prestaciones buscan atender. Se advierte, en efecto, que fue el estrato medio bajo el que evidenció una mayor reducción del déficit de acceso a recursos de asistencia social. Pese a los esfuerzos llevados adelante, todavía algo más de una cuarta parte de los hogares del estrato más bajo subsiste en condiciones de privación material sin tener acceso a una red protectora de asistencia social. En el estrato bajo esa proporción es de una quinta parte (ver Anexo Estadístico AE2.1.9).

ACCESO A RECURSOS PÚBLICOS - INDICADORES DE DÉFICIT
AÑOS 2004/2007
(en porcentaje)

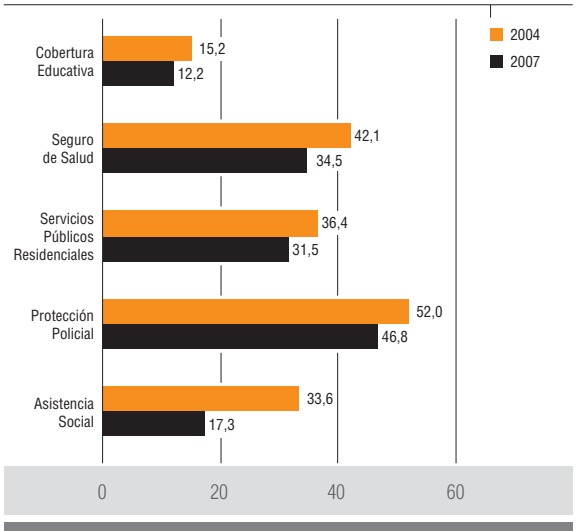

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.
Gráfico 2.3.4

El resto de los indicadores del déficit de recursos públicos mejoran aunque en una proporción mucho menor. Es el caso de la falta de protección policial que ha variado poco en el período analizado y continúa siendo altamente deficitaria, pese a las crecientes demandas ciudadanas de mayor seguridad pública. Es claro que el acceso socialmente diferenciado a los recursos de seguridad, sean públicos o privados, se convierte en una dimensión más en donde la desigualdad en las oportunidades

El índice de acceso a recursos públicos mostró un incremento de 11% entre los años 2004 y 2007, pasando de 6,7 a 7,4 puntos de calificación. El progreso evidenciado tendió a desacelerarse luego del bienio 2004-2005. Puesto que fue en el estrato socioeconómico medio bajo donde se registró una mejora más marcada, la brecha con los estratos más bajos se consolidó.

de vida tiende a consolidarse. Conforme a los resultados obtenidos, en el año 2007 la mitad (47%) de los hogares consultados no contaba con vigilancia policial próxima a la vivienda, pero esta cifra sube a seis de cada diez en los barrios más marginados. Los problemas de seguridad pública no se encuentran ausentes entre los hogares de barrios con mayor concentración de sectores medios altos, en los que un 32% carece de protección policial (ver Anexo Estadístico AE2.1.8).

El acceso a los servicios de salud es otro aspecto de particular importancia en la evaluación de las condiciones de inclusión social. Si bien se ha registrado una reducción de las personas que no cuentan con un seguro de salud, el proceso de crecimiento económico y las políticas públicas no han logrado dar cobertura al 35% de la población de las grandes ciudades del país. En el estrato socioeconómico más bajo, el déficit involucra al 58% de la población –aún cuando es el que más se ha recuperado en los últimos cuatro años– mientras que entre la población de nivel medio alto la cifra es del 10%. Tener o no seguro de salud marca una brecha importante, que si bien ha disminuido en los últimos años continúa siendo significativa (ver Anexo Estadístico AE2.1.6).

Una adecuada evaluación de las condiciones de inclusión social no puede soslayar el examen del acceso de los hogares a un conjunto de servicios básicos que definen la calidad de la infraestructura residencial, como los de electricidad, agua corriente y gas. Al considerar la evolución del déficit de acceso a tales servicios se comprueba una situación estable a lo largo del período de estudio. En el año 2007, el 32% de los hogares de los centros urbanos relevados no disponía de alguno de los servicios mencionados, siendo ese porcentaje de 56% en los estratos más bajos de la estructura social (ver Anexo Estadístico AE2.1.7).

Los datos sobre cobertura educativa muestran también una consolidación de las desiguales oportunidades de inclusión social. Se registra que aproximadamente una décima parte de los hogares de los centros urbanos relevados tienen problemas de acceso a los servicios educativos, no hallándose cambios significativos en los últimos cuatro años. Es de destacar que en los estratos más desaventajados el déficit de cobertura educativa se triplica, alcanzando a tres de cada diez hogares, en los que se encuentran niños o adolescentes que no asisten a la escuela o jóvenes que no completaron los estudios secundarios y no se encuentran asistiendo (ver Anexo Estadístico AE2.1.5).

2.4 TRABAJO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

El acceso a oportunidades de trabajo de calidad en condiciones de mínima autonomía económica es un aspecto constitutivo del proceso de desarrollo humano y social, que encuentra en el logro de una adecuada inserción en el mercado laboral un potente factor de superación de condiciones de vida indignas. Es por ello que las sociedades modernas han fijado como valor universal el derecho de las personas a sostener y desarrollar su vida a través de un empleo estable y de calidad, con la protección y regulación por parte de los Estados (Sen, 2000).

En este sentido la Organización Internacional del Trabajo ha planteado la existencia de umbrales mínimos para alcanzar un trabajo decente, extendiendo esta norma más allá del empleo asalariado. Una interpretación amplia del paradigma de trabajo decente reconoce dos niveles: el primero concentra su interés en la evaluación de la existencia de suficientes oportunidades de trabajo provistas por el mercado laboral en relación a las personas en condiciones de trabajar. El segundo, centra su atención, en cambio, en la adecuación de tales oportunidades a criterios normativos de estabilidad, protección, seguridad, descanso y tiempo libre (OIT, 1999).

Entre 2004 y 2007, las calificaciones del índice de trabajo y autonomía económica aumentaron de 7 a 7,6 puntos. Si bien el mayor avance en las condiciones de trabajo e ingresos se produjo en los estratos socioeconómicos más bajos, estos se encuentran todavía muy alejados del umbral normativo. Por el contrario, es en la población del estrato medio alto donde se advierte una situación cercana a niveles aceptables de realización laboral y de ingresos conforme a lo establecido por los valores y principios contenidos en el concepto de trabajo decente.

El concepto de empleo no se reduce así a la mera ocupación de un puesto de trabajo en el sistema económico productivo. Estar empleado implica, además, una remuneración adecuada, una relativa seguridad, así como un aceptable grado de satisfacción personal y reconocimiento social. La calidad del empleo comprende así un conjunto de aspectos asociados a la estabilidad, la extensión e intensidad de la jornada de trabajo, la protección social, el acceso a la recreación, las condiciones de seguridad e higiene y el pleno ejercicio de derechos laborales fundamentales (Infante, 1999).

Un punto que debemos enfatizar es que la propensión a insertarse en el mercado de trabajo no radica solamente en las expectativas de las personas en condiciones de trabajar, sino también en la existencia de condiciones económicas, sociales y culturales que hacen posible tal participación. La falta de inserción en el mercado del trabajo se encuentra así muchas veces condicionada por la presencia de barreras institucionales que dificultan la participación de los grupos sociales más vulnerables (Salvia y Lépore, 2005).

El Índice de Trabajo y Autonomía Económica es un indicador sintético elaborado con el propósito de medir el acceso seguro de la población en condiciones de trabajar a niveles aceptables de realización laboral y de ingresos conforme a lo establecido por los valores y principios contenidos en el concepto de trabajo decente. Si bien la situación sociolaboral es monitoreada por un número importante de especialistas, centros de estudio y el propio gobierno, el análisis que aquí se presenta ofrece una perspectiva de estos problemas centrada en enfoque del desarrollo humano.

OPORTUNIDADES LABORALES DE CALIDAD	Personas en condición de trabajar que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones: empleo precario; subempleo de indigencia; desempleo; desaliento; inactividad forzada.
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA LABORAL	Personas en condiciones de trabajar sin credenciales educativas suficientes y sin experiencia laboral en un empleo estable.
AUTONOMÍA ECONÓMICA	Personas que viven en hogares cuyos ingresos familiares no son suficientes para solventar un estándar de mínima autonomía económica para todos sus miembros, encontrándose en situación de riesgo, de déficit moderado o severo.

CALIFICACIONES DEL ÍNDICE

Durante el período de estudio las calificaciones de trabajo y autonomía económica pasaron de 7,0 a 7,6 puntos en los principales centros urbanos del país, lo que implica un aumento de 9%. Este progreso hacia condiciones mínimamente exigidas de desarrollo en materia sociolaboral adquirió mayor impulso en el bienio 2005-2006, observándose a

partir de ese momento un menor ritmo de crecimiento (ver gráficos 2.4.1 y 2.4.2).

El avance logrado a lo largo de los últimos cuatro años fue más importante en la población potencialmente activa de los estratos más bajos de la escala social, con un progreso de 14% y en los medios bajos con un aumento de 13%. Sin embargo, la brecha relativa entre los dos estratos más alejados de la estratificación se redujo, la distancia entre ambos continúa siendo significativa ya que los hogares con mayor dotación de recursos socioeconómicos están próximos al mínimo óptimo de calificación (9,4), mientras que los menos dotados se encuentran comparativamente más alejados (5,5 puntos de calificación) (ver gráfico 2.4.3).

Si se observa la evolución del índice a la luz de la educación de los entrevistados, se ve que los que más se beneficiaron son los menos educados (con una mejora del 25%) y que el impacto positivo fue mayor cuanto más bajo era el nivel educativo de las personas. No obstante, la brecha entre los más educados y los menos educados no se redujo de manera importante, y continúa siendo de magnitud debido a que la calificación de la población con menores credenciales educativas es aún, comparativamente baja (5,1 puntos de calificación contra 9,5 de los potencialmente activos con estudios universitarios) (ver Anexo Estadístico AE1.2.3).

Desde el punto de vista de otras características individuales, se advierte una mejora significativa entre las mujeres (12%) que, sin embargo, no llegan a equipararse con los varones en cuanto al acceso a condiciones favorables de trabajo y a tener autonomía económica. Esto se debe, principalmente, a que las mujeres cuentan con menos recursos educativos y a que su capacitación laboral continúa siendo más deficitaria que la de los varones. La recuperación laboral y económica también es más significativa entre los adultos (13%) y entre los que no son jefes de hogar (12%) (ver Anexo Estadístico AE1.2.3).

TRABAJO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA
CALIFICACIONES ANUALES 2004/2007 - Puntuación entre 0 y 10 (valores promedio)
Grado de cercanía al umbral mínimo normativo

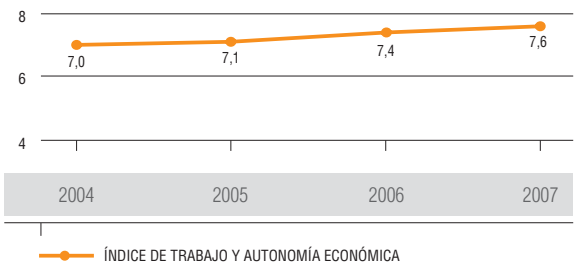

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.4.1

TRABAJO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA
VARIACIONES INTERANUALES 2004/2007
(en porcentaje)

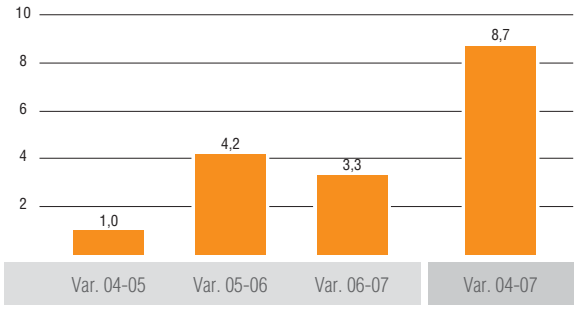

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.4.2

TRABAJO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA POR ESTRATO SOCIO-ECONÓMICO
CALIFICACIONES ANUALES 2004/2007 - Puntuación entre 0 y 10 (valores promedio)
Grado de cercanía al umbral mínimo normativo

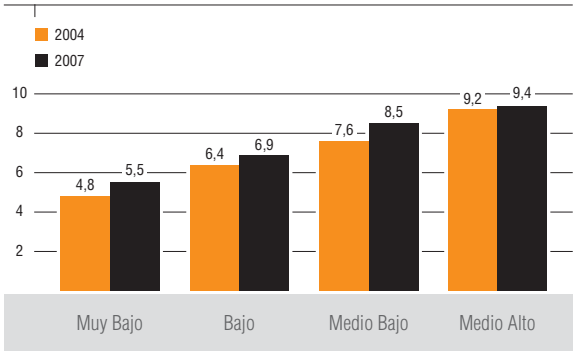

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.4.3

Durante éste período se evidenció también un mayor avance hacia las condiciones acordes al mínimo normativo en el aglomerado del Gran Buenos Aires (10%), de manera tal que su situación en el año 2007 es relativamente mejor que la de la población potencialmente activa que reside en las grandes Ciudades del Interior del país (ver Anexo Estadístico AE1.2.3).

INDICADORES DE PRIVACIÓN

La situación de déficit en materia de trabajo digno y autonomía económica implica una fuerte erosión de las capacidades de desarrollo humano y social y una limitación para la constitución de un sistema socioeconómico basado en reglas de recompensas al esfuerzo. Esto ocurre al menos en tres sentidos: a) Los problemas de empleo degradan la capacidad de trabajo establecida, afectando habilidades, destrezas y conocimientos previamente adquiridos por las personas en experiencia de empleo estable; b) Los problemas de empleo devalúan el valor económico y simbólico del trabajo y afectan la legitimidad de las normas básicas del derecho laboral en personas que no han tenido nunca un empleo de calidad, y c) Los problemas de empleo debilitan la cultura del trabajo al desmotivar, frustrar y atemorizar a aquellos trabajadores y familias que experimentan una situación ocupacional desfavorable.

Se examina a continuación el comportamiento seguido por los tres indicadores que integran el índice de trabajo y autonomía económica, y que permiten cuantificar la carencia forzada de trabajo digno entre la población potencialmente activa (mediante la identificación de situaciones de desempleo abierto, desaliento, subempleo indigente, empleo precario y déficit de participación en el mercado laboral), la ausencia de recursos de empleabilidad para el ingreso a un puesto de trabajo calificado, y la insuficiencia de ingresos monetarios para asegurar un estándar de vida acorde a las necesidades de autonomía económica del grupo doméstico.

TRABAJO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA - INDICADORES DE DÉFICIT
AÑOS 2004/2007
(en porcentaje)

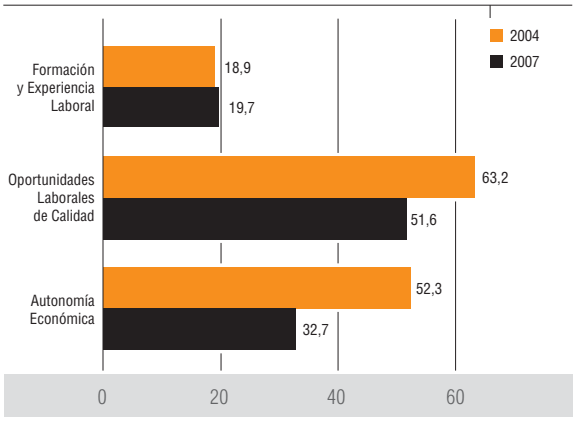

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Gráfico 2.4.4

Del análisis comparado de los indicadores mencionados se desprende que fue el de personas en hogares con ingresos corrientes insuficientes (para cubrir el costo de una canasta básica de bienes alimentarios) el indicador que mostró una mayor caída (37 puntos porcentuales menos que en el año 2004), seguido por el de personas con dificultades para acceder a un empleo de calidad (18 puntos porcentuales menos que en el año 2004). Pese a ello, en el año 2007 la mitad de la población adulta de las grandes ciudades de la Argentina no había logrado acceder a un buen empleo y un tercio de la misma residía en hogares que no disponían de ingresos suficientes en los términos aludidos. Si bien la incidencia de personas con carencias de formación y experiencia laboral no mostró cambios significativos durante el período de análisis, no debe dejar de mencionarse que aproximadamente una cuarta parte de la población potencialmente activa evidencia actualmente problemas de empleabilidad manifiestos (ver gráfico 2.4.4 y cuadro 2.4.1).

Los menos favorecidos por este proceso de recuperación laboral y de ingresos fueron los jóvenes quienes debido, principalmente, a la dificultad que han encontrado para ocuparse en empleos de ca-

lidad mantienen elevados niveles de privación en esta dimensión de las condiciones materiales de vida: persiste aún entre ellos un 62% en situación de empleo precario, subempleo de indigencia o desempleo. Esta circunstancia puede asociarse al hecho de que esta población muestra, en general, un marcado déficit de formación y experiencia laboral estable. Por otra parte, es interesante señalar que un sector importante de estos jóvenes forma parte de hogares que han visto mejorar sus ingresos familiares por lo cual, a pesar de las dificultades que tuvieron para acceder a trabajos decentes, su situación económica es mejor a la que tenían en el año 2004 (ver Anexo Estadístico AE2.1.10, AE2.1.11 y AE2.1.12).

Cuando se estudia el comportamiento de los indicadores desde la perspectiva de la estratificación social, se advierte que fueron las personas potencialmente activas de los estratos medios los que tuvieron mayores oportunidades de acceso a empleos de calidad, mejorando, consecuentemente, su nivel de ingresos monetarios. En esta mayor capacidad de los sectores medios de aprovechar las oportunidades laborales del contexto económico y social emergente radica buena parte de la explicación del mantenimiento, pese a las mejoras generales, de las condiciones de desigualdad en este ámbito de evaluación. Han pasado cuatro años y el 73% de la población de los estratos muy bajos no ha logrado reinsertarse en el mercado laboral o lo ha hecho en tareas precarias o bajo condiciones de indigencia. La persistencia de un 63% de familias de dicho estrato socioeconómico con déficit de ingresos monetarios es un indicador del grave deterioro de las condiciones de vida (ver Anexo Estadístico AE2.1.10 y AE2.1.12).

La situación descripta muestra que los problemas de trabajo y autonomía económica constituyen un núcleo duro en los espacios sociales con menores recursos sociales y económicos. Sin duda la limitada oferta de oportunidades laborales a la que tienen acceso los trabajadores de los estratos más desaventajados constituye un factor relevante en la estructuración de tales privaciones, pero la carencia de recursos de empleabilidad es tal vez el factor que más contribuye a reproducir la pobreza en este ámbito del desarrollo humano y social. Se evidencia, en ese sentido, que la falta de formación y entrenamiento acorde a los parámetros de acceso a un empleo calificado no se ha modificado en los últimos cuatro años, siendo éste un déficit que comprende a cuatro de cada diez personas potencialmente activas del cuartil socioeconómico más bajo de los grandes centros urbanos de la Argentina (ver Anexo Estadístico AE2.1.11).

CUADRO 2.4.1
Indicadores de déficit en la dimensión de trabajo y autonomía

Años 2004 - 2007
(En porcentaje de la población de hogares particulares)

	Serie histórica				Var. relativas interanuales (en %)			Var. relativas respecto al año base (en %)		Muestra ampliada[2]
	Año 2004	Año 2005	Año 2006	**Año 2007[1]**	Var. 04-05	Var. 05-06	**Var. 06-07**	Var. 04-06	**Var. 04-07**	Año 2007
OPORTUNIDADES LABORALES DE CALIDAD	63,2	60,2	53,6	**51,6**	-4,7	-10,9	**-3,8**	-15,1	**-18,3**	50,9
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA LABORAL	18,9	18,7	16,9	**19,7**	-1,2	-9,3	**16,7**	-10,4	**4,6**	19,8
AUTONOMÍA ECONÓMICA	52,3	54,1	46,8	**32,7**	3,6	-13,5	**-30,2**	-10,4	**-37,5**	32,0

[1] Los resultados no incluyen las ciudades de Paraná y Rosario.
[2] Los resultados incluyen las ciudades de Paraná y Rosario.
Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.